

P1/14903

7318
 SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Res. aprob. de los nombramientos
diplomáticos expedidos en favor
de los señores Dr. Raúl Payer Sosa
como Secret. de 1^{ra} clase de la
Embaj. de la Rep. en Argentina
y del señor Marino Hoepelman
como secret. de 2^{da} clase de la
misma Embajada. -

4 Págs

1^{er} Expediente/57



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 14642

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
AGO 1 1957

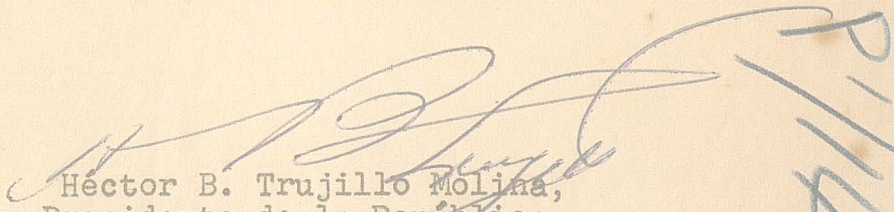
Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia que he nombrado al Doctor Raúl Plúyer Sosa como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Argentina y al señor Marino Hoepelman como Secretario de Segunda Clase de la misma Embajada.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24, inciso 3o. y 54, inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,


Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República.

P-114903

03687

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
7 de agosto del 1957.

General Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 14642, de fecha 1 de agosto del corriente mes, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor del Doctor Raúl Plúyer Sosa como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Argentina y del señor Marino Hoepelman como Secretario de Segunda Clase de la misma Embajada.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor del Doctor Raúl Plóyer Sosa como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República En Argentina y del señor Marino Hoepelman como Secretario de Segunda Clase de la misma Embajada.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete; años 114 de la Independencia, 94 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.



PORFIRIO HERRERA,
Presidente.



MANUEL JOAQUÍN CASTILLO C.
Secretario.



JULIO A. CAMBIER
Secretario.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

22^a LEGISLATURA 248 de 1957

REGISTRADA AL No. 1233

en el folio..... del libro letra.....

No. de asientos de Leyes, Resoluciones,

Y Decretos votados por el Senado

y decretos de.....

que se escribieron en máquina e impresión de dos ejemplares

interlineales.

Grand Tuilla, 7 de agosto, 1957

Ufe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 15138

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
8 de agosto, 1957
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 3687 de fecha 7 de agosto en curso, cúpleme informarle que la Resolución relativa a la aprobación de los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Dr. Paúl Plúyer Sosa y Marino Hoepelman como Secretarios de Primera y Segunda Clase, respectivamente, de la Embajada de la República en Argentina, ha sido registrada con el No. 4742, en fecha 8 de agosto de 1957.

Le saluda muy atentamente,

Luis Ruiz Trujillo,
Secretario de Estado de la Presidencia

lrt
rm/nr

P/114904